

# Guía de usuario para solicitar los **comprobantes fiscales de tus pagos patronales**

Versión actualizada el 30 de abril de 2024

## ¿Cómo solicito la generación de mi CFDI en el CAE?

Si el comprobante fiscal de tus pagos patronales el sistema no lo generó de forma automática desde el Portal Empresarial y el RFC de la empresa que efectuó el pago está habilitado para recibir facturas ante el SAT, es importante que valides que los datos fiscales de tu empresa estén vigentes y coincidan con el RFC registrado ante el SAT en la Constancia de Situación Fiscal de tu empresa; puedes apoyarte de las siguientes ligas para revisarlo:

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/53027/genera-tu-constancia-de-situacion-fiscal>

<https://www.sat.gob.mx/aplicacion/operacion/79615/valida-en-linea-rfc%C2%B4s-uno-a-uno-o-de-manera-masiva-hasta-5-mil-registros>

Posteriormente a esta revisión, sigue estos pasos

1. Ingresa al Portal Empresarial.

<https://empresarios.infonavit.org.mx/>

2. Para iniciar sesión, el sistema solicitará la siguiente información:

- Número de Registro Patronal (NRP).
- Correo electrónico con el que se registró el NRP.
- Contraseña (clave que se generó al momento del registro).
- Captcha



3. Localiza el apartado **Centro de Atención Empresarial**, haz clic en la opción **Realiza tu solicitud**.



4. Llena los campos que te solicita. Da clic en **Servicio** y selecciona la opción **trámites**.

5. **Escribe** en el campo de descripción que solicitas la generación de tus CFDI de pagos patronales y además lo siguiente:

- El NRP con el cual realizaste el pago
- Periodo(s) de pago que solicitas
- Fecha(s) de pago
- Servicio por el cual realizaste el pago (SUA, SIPARE, Medios de Pago, Convenios).

6. Haz clic en **Enviar Solicitud**.



Realiza tu solicitud  
Llena los siguientes campos:

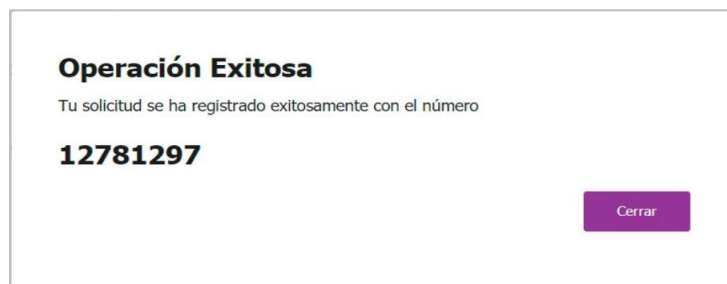
Servicio:\* Trámites

Mensajes:\* Solicito la generación del CFDI del bimestre 1906 (sexto bimestre del 2019).  
Máximo 1000 caracteres

\* Campos obligatorios

Enviar Solicitud

7. El sistema te proporcionará un número de solicitud al oprimir el botón **Enviar Solicitud**; consérvalo para que des seguimiento a tu requerimiento.



**Operación Exitosa**  
Tu solicitud se ha registrado exitosamente con el número  
**12781297**  
Cerrar

Se enviará a tu correo electrónico un correo con el estatus de **Asignación y tipificación** como respaldo de tu solicitud.

Con el folio de solicitud podrás dar seguimiento a tu trámite. El Infonavit te notificará por correo electrónico que Comprobante Fiscal Digital (CFDI) se ha generado y que está listo para que lo descargues desde el Portal Empresarial.